

Ficha Asunto

NOTA

Asunto: 153341

Origen: Durazno (Junta Departamental) -

Análisis: La Junta Departamental de Durazno comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas dispuestas en los párrafos 3.2, 3.3 y 3.4 al Presupuesto Quinquenal de la Junta Departamental de Durazno, para el ejercicio 2021-2025.

Organismos: DURAZNO (JUNTA DEPARTAMENTAL)

Título: DURAZNO (JUNTA DEPARTAMENTAL). PRESUPUESTO QUINQUENAL EJERCICIO 2021-2025. OBSERVACIONES TRIBUNAL CUENTAS. NO ACEPTACION. COMUNICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año Trámite	
06-12-2021	A.G.	71/2021	Entrada a Asamblea General.
29-12-2021	A.G.	71/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:101 Página:0 Diario:12 HACIENDA Y PRESUPUESTO
03-01-2022	A.G.	71/2021	Se ordena distribuido. HACIENDA Y PRESUPUESTO Dist.50/0 Observaciones del Tribunal de Cuentas Resolución del Tribunal de Cuentas Resolución de la Junta Departamental de Durazno
13-01-2022	A.G.	71/2021	Se eleva a Secretaría